



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Junio (22) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 024

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
21/06/2021	Ejecutivo Hipotecario	052344089002200800035	Caja de Crédito Agrario	Arcelio José Giraldo Ramírez	Ordena Expedir Oficios
21/06/2021	Ejecutivo de Alimentos	052344089002201100142	Marisodeth Valois Mosquera	Jesús Eliecer Palacios Mendoza	Ordena Requerir
21/06/2021	Ejecutivo	052344089002201300026	Banco Agrario de Colombia	Jorge Enrique Arango	Niega Petición
21/06/2021	Ejecutivo Hipotecario	052344089002201300066	Otalvaro Guisao Uusga	Jaime Guisao Alvarez	Ordena Continuar Tramite
21/06/2021	Deslinde y Amojonamiento	052344089002201500070	Piedad de Jesús Manco Martínez	Sor Edilma Marín Giraldo (Herederos Determinados e Indeterminados	Librar mandamiento de Pago
21/06/2021	Ejecutivo	052344089002201700131	Banco Agrario de Colombia	Blanca Neila Manco Guisao	Accede a terminación por pago de la obligación
21/06/2021	Ejecutivo	052344089002201800103	Causante: María Margarita Sosa de Borja	Ana Libia Borja Sosa y Otros	Señala Audiencia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES

LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 22 DE JUNIO DEL 2021. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

GLORIA ELENA CUADROS RESTREPO

Citadora